



RESOLUCIÓN EXENTA Nº

SANTIAGO, 27 SET. 2010

VISTOS:

- El Correo Electrónico de fecha 12 de Septiembre de 2010, emitido por don Gonzalo a) García Méndez - Jefe División Técnica, quien solicita sumas a rendir por concepto de compra de EPP (elementos de protección personal) para cubrir las necesidades inmediatas:
- b) El VºBº de la Dirección del Servicio, en el documento señalado en el visto "a";
- La Lev Nº 20.407 del 16 de diciembre de 2009 que aprueba el presupuesto del Parque c) Metropolitano de Santiago para el año 2010;
- La Resolución Nº 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la d) República, sobre exención de Toma de Razón;
- Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966 del Ministerio del e) Interior, lo indicado en el articulo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, y el D.S. N° 88 de 14 de julio de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

RESUELVO:

- 10 Póngase a disposición del funcionario el Sr. Sebastián Peña Flores, Rut 10.267.846-K, Profesional a Contrata, grado 18 EUR, la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos), IVA incluido por concepto de suma a rendir de acuerdo a lo indicado en el visto a);
- 2° Una vez efectuada la rendición, el gasto se imputará al Item 22.02.003, 22.02.002 y 22.04.999 de Bienes y Servicios de Consumos al Presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago.
- 3° El funcionario señalado en el Resuelvo 1º) deberá rendir cuenta documentada del gasto efectuado, así como también, dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 68 de la Ley Nº 10336, de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

DIRECTOR (S) BERNANDO KÜPFER MATTE Ingeniero Civil Industrial

Director (S)

Matte

Parque Metropolitano de Santiago

WLL/atf.-

Sr. Gonzalo García M. (c/a), División Jurídica (c/a), Departamento Administrativo (c/a), Depto. Finanzas (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Contabilidad y Ppto. (c/a); Oficina de Partes (c/a).

Mauricio Nuñez Rogas

De:

Marisol Hernández Naranjo

Enviado el: Lunes, 13 de Septiembre de 2010 8:37

Para:

Mauricio Nuñez Rogas

Asunto:

RV: Solicitud, zapatos, guantes

Estimado Mauricio

Favor atender solicitud de Pablo, la que ya cuenta con V°B° del Director. (Res. Ext.)

Gracias.

Marisol

De: Gonzalo Garcia Mendez

Enviado el: domingo, 12 de septiembre de 2010 5:29

Para: Marisol Hernández Naranjo

CC: Ines Villarroel; Sebastian Peña Flores; Bernardo Küpfer Matte

Asunto:

Estimada Marisol:

Te pido por favor gestiones una suma a rendir por \$300.000 a nombre de Sebastian Peña para la compra de EPP (elementos de protección personal) que la División Tècnica requiere para cubrir las necesidades inmediatas.

La solicitud està visada por el director a quien copio en el correo.

Gracias

| | \$ 178.500 2 3 . 0 3 . 0 2 . 0 3 . |
|--|--|
| Elementos de Protección Personal División Técnica Sept. 2010 | |
| 1 5 pares de bototos de seguridad | \$ 178.500 2 3. 0 2 |
| 2 30 pares de guantes de cabritilla | \$ 37.485 |
| 3 1 caja de mascarillas desechables | \$ 37.485 27.02.00 \$ 9.044 27.04.999 \$ 8.687 27.04.999 \$ 35.000 27.04.999 \times 22.04.946 |
| 4 10 antiparras trasparentes | 0 |
| 5 1 mascara de soldar fotovoltaica | \$ 35.000 27.04.999 \\ 27.04.999 \\ 27.04.999 |
| 6 10 cascos de seguridad con barbiquejo | \$ 20.000 |
| Suma a rendir Total | \$ 288.656 IVA incluido |